



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 229-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **SILVIA PATRICIA DE PAZ BONILLA**, en nota de fecha 20 de mayo del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Delegada I Auxiliar Departamental del Registro de Ciudadanos en Zacapa, a partir del 1 de junio del presente año, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efectos a partir de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por la Licenciada **SILVIA PATRICIA DE PAZ BONILLA**, al puesto de Delegada I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Zacapa;

ARTÍCULO 2°. Declarar vacante el puesto de Delegado(a) I (Auxiliar) del Registro de Ciudadanos en Zacapa, plaza número 966;

ARTÍCULO 3°. Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

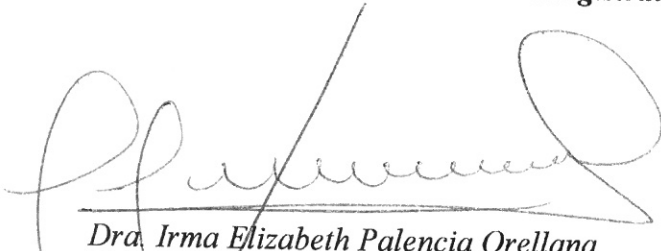
ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de junio de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

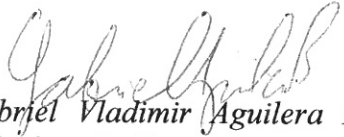



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. *Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. *Mynor Custodio Franco Flores*
Magistrado Vocal Quinto


MSc. *Mario Alexander Velásquez Pérez*
Secretario General



